



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2013

RES. H. N° 0545-13

Expte. N° 4.771/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0289-13, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Esp. Lidia Gabriela SIÑANES**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE el Vicedecano de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 2 de Mayo de 2013, a la **Esp. Lidia Gabriela SIÑANES**, Legajo N° 5576, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mr. DECANO
Secretaría de la Facultad
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LIDIA GABRIELA SIÑANES
Legajo N° 5576
Facultad de Humanidades - UNSa